



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Domingo 24 de abril de 2022

OCHO COLUMNAS

Domingo 24 de abril de 2022

	<p>AHORA DENUNCIA SCHERER A GERTZ Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, enlistó una serie de hechos en los que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, posiblemente cometió los delitos de tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. “La más escandalosa de las arbitrariedades del fiscal general de la República por la trascendencia pública que cobró, fue la privación de libertad con la que sometió a su propia cuñada, la señora Laura Morán y el encierro de la hija de ésta, Alejandra Cuevas, durante 528 días”, recordó Scherer en una denuncia presentada contra Gertz Manero ante la FGR.</p>
	<p>CASTIGADOS, RECURSOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO A los cuatro programas que existen para atender la violencia contra las mujeres se les destinó un presupuesto de mil 178 millones 543 mil 371 pesos, que apenas representa 0.016% de los recursos que se ejercen para 2022 y que ascienden a 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos.</p>
	<p>PESE A ALERTA, FEMINICIDIOS AUMENTAN 137% Desde 2015, cuando se emitió la primera Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el país y hasta diciembre pasado, los feminicidios han aumentado 137% a nivel nacional. Además, los homicidios dolosos en los que las víctimas son mujeres se incrementaron 58% en el mismo periodo, de acuerdo con estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP).</p>
	<p>LA MAYOR RESERVA DE LITIO FUE CEDIDA A LA IP POR UN SIGLO La concesión para explotar el mayor yacimiento de litio en México, ubicado en el estado de Sonora, fue otorgada durante el Gobierno de Felipe Calderón por 100 años. La recibió un particular en 2010 y luego fue vendida en 2013, ya en la administración de Enrique Peña Nieto, a la firma <i>Bacanora Lithium</i>, según información oficial.</p>
	<p>GOBIERNO CON PROYECTO PARA AMPLIAR AIMC En el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Benito Juárez se proyecta la ampliación de posiciones de pernocta y estacionamiento de aeronaves con el fin de evitar el cierre temporal de la terminal y los retrasos en las operaciones aeroportuarias. El 12 de abril, las autoridades del AICM recibieron el Proyecto Ejecutivo para Posiciones de Pernocta en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México” que encargaron a CMI Constructora Mexicana de Infraestructura S.A. de C.V. por 3.8 millones de pesos para contener la saturación y aumentar los ingresos del aeropuerto.</p>
	<p>LOS NIÑOS MIGRAN AHORA POR POBREZA Tres de cada cuatro menores de edad centroamericanos abandonaron solos su país de origen por razones económicas, revela una encuesta elaborada en 2021 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lo que muestra un</p>

	cambio significativo, luego de que un año antes, un informe anual de Unicef colocó a la violencia como la causa principal.
CRÓNICA ¹⁴ <small>DE HOY</small>	<p><u>RUSIA REANUDA SUS ATAQUES; MISILES ALCANZAN ODESA, DENUNCIA UCRANIA</u></p> <p>Al menos ocho personas murieron este sábado, entre ellas un bebé de tres meses, y otras 18 a 20 resultaron heridas en un ataque con misiles rusos lanzado desde el Mar Caspio contra la ciudad portuaria ucraniana de Odesa, informó el Presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. Zelenski precisó, en conferencia de prensa, que las fuerzas rusas dispararon siete misiles, de los cuales dos fueron derribados.</p>
MILENIO <small>Diario</small>	--- HOY NO SE PUBLICA ---



0-2
TIGRES
C. A.
AMÉRICA

Arrollan CHIVAS

Guadalajara le pasa por encima a Pumas 3-1, suma tres victorias seguidas, y ya está en el séptimo lugar de la clasificación.

VA CHECO POR MÁS

Sergio Pérez no se conforma con subir por primera vez al podio de una carrera sprint de F1. Tras acabar tercero ayer, dijo que su objetivo es ganar hoy el GP de la Emilia Romagna.



genial

SACAN ESTRELLITA

Niños artistas brillan en escenarios o con sus creaciones. **SUPLEMENTO**

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com

Código
CA7 B4



i IMPARABLES !

El América derrota a domicilio a Tigres con goles de Diego Valdés y Henry Martín, liga 6 triunfos, asegura Repechaje y amanece en el cuarto lugar de la Tabla.

DOMINGO 24 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

58 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,338 \$25.00

REFORMA



Acusa asociación delictuosa

Ahora denuncia Scherer a Gertz

Afirma ex consejero de la Presidencia que fue víctima del titular de FGR

REFORMA / STAFF

Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, presentó una denuncia contra el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa.

“La ley me impone el deber de denunciar al constar me hechos probablemente constitutivos de delito. Tal como lo expuse en la carta publicada el 20 de marzo en el semanario Proceso.

“En algunos casos he sido testigo y en otros víctima de hechos que involucran, de manera directa, principalmente al hoy Fiscal Alejandro Gertz Manero y otros servidores públicos”, refiere la denuncia interpuesta el viernes ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, dependiente de la FGR.

Entre los funcionarios involucrados están el subprocurador Juan Ramos López; el fiscal Manuel Granados; Adriana Campos, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, y la agente del Ministerio Público, Eugenia Castranova.

“Utilizaron su poder y sus cargos para convertir a la Fiscalía General de la República en un aparato público que únicamente ha funcionado y funciona para ejecutar las venganzas personales de su titular, valiéndose de lo más fuerte que puede tener el Estado que es el poder punitivo de dicha institución para poder saciar dichas vendettas”, indica la denuncia presenta-



“Desprestigiado y exhibido, el titular de la dependencia (...) decidió traicionar su papel histórico como primer Fiscal autónomo de la República y hoy sobre vive sin mérito ni gloria alguna”.

da ante la Fiscalía María de la Luz Mijangos.

Scherer argumentó que el actuar de Gertz Manero no es nuevo y que ha quedado en la memoria pública, en la de testigos y víctimas, de una persona convenientemente parcial, eminentemente venativo y envenenado.

“Hoy, los ‘enemigos’ del titular de la Fiscalía General de la República son el único blanco de la justicia, su justicia. Prueba de ello son las diversas investigaciones (fabricaciones), persecuciones y pesquisas que ha iniciado en contra de su familia política, de científicos, de personajes relacionados con la UDLAP, de mujeres, empresas, empresarios y otras personas que son ajenas a su visión o a sus intereses”, asegura.

En el documento citó a Carlos Montemayor, crítico de los problemas de inseguridad en la administración del panista Vicente Fox, cuando Gertz estuvo al frente de la Secretaría de Seguridad Pública.

PÁGINA 9



DESPEGA EN LÍNEA

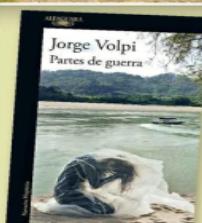
Los mejores programas online destacan por la cercanía de su claustro académico y la interacción entre sus estudiantes.

UNIVERSITARIOS

DELEITE YUCATECO

Yucatán presume su gastronomía, zonas arqueológicas, reservas, playas...

DE VIAJE



Partes de guerra

Lea un extracto de la más reciente novela de Jorge Volpi, que se sumerge en los orígenes de la violencia e identidades ocultas de cada uno.

PÁGINA 20

Abaten a implicado en asesinato de Aristóteles

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- Saúl Alejandro “N”, presunto lugarteniente del Cártel de Jalisco Nueva Generación ligado al homicidio del ex Gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, murió tras un tiroteo el viernes en Puerto Vallarta.

“El Chopo”, como era apodado, se enfrentó con elementos de Guardia Nacional.

Según la Sedena, los agentes realizaban trabajos de inteligencia en el destino turístico, considerado como de alta influencia del cártel, cuando fueron atacados a tiros desde un vehículo.

Tras repeler la agresión, los agentes vieron que del auto bajó una persona lesionada, a quien identificaron como Saúl Alejandro “N”.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-



■ Los padres de Debanhi, Susana Bazaldúa (tocando el féretro) y Mario Escobar (der.), despidieron ayer a su hija acompañados de familiares y amigos, en Galeana, Nuevo León.

Despiden a Debanhi; persisten dudas

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

MONTERREY.- Los restos de Debanhi Susana Escobar, de 18 años, ya reposan en el municipio de Galeana, la tierra de su madre.

La joven que desapareció el 9 de abril en la Carretera a Laredo, en Escobedo, y fue encontrada sin vida el jueves dentro de una cisterna en el Motel Nueva Castilla, a unos metros de donde fue vista la última vez, fue sepultada la tarde de ayer en Galeana, entre el llanto de sus padres

y demandas de justicia.

“Nos están mintiendo, mi hija fue asesinada, me la mataron”, dijo Mario Escobar, padre de Debanhi, tras sepultura en el panteón del Ejido La Laguna de Labradores.

El viernes, la Fiscalía estatal informó que la joven murió por una contusión profunda del cráneo, por lo que, al caer en la cisterna donde fue encontrada, ya estaba muerta.

No se dieron más detalles del resultado de la autopsia ni se explicó cómo llegó la

estudiante de Derecho de la UANL a la cisterna, que se encuentra dentro del terreno del motel, en una zona bardada.

El ataúd con el cuerpo de Debanhi fue trasladado en una caravana de 20 vehículos que partió de las Capillas del Carmen, en Monterrey, a las 10:00 horas y llegó a Galeana a las 13:00 horas.

Al llegar a la cabecera municipal de Galeana, habitantes salieron a hacerle valla con globos, aplausos y exigencias de justicia.



Un ‘déjà vu’
Como en 2017, el centrista Macron y la ultraderechista Le Pen se enfrentan hoy en la segunda vuelta en Francia. Las encuestas favorecen por poco margen al Presidente.

INTER. (PÁG. 24)

Ivan Serna

Alberto Hernández

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

Las autoridades detuvie-

ron también a un hombre que acompañaba a “El Chopo”, cuya identidad no fue revelada, aunque trascendió que se trataba de su chofer y escolta.

El sujeto fue detenido y se le trasladó a un hospital del IMSS, donde se reportó su muerte poco después.

</

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

IMAGEN DEL DÍA

EXIGEN JUSTICIA PARA DEBANHI



ANTONIO ODEA EFE

Galeana, NL.— "Caiga quien caiga, voy a dar mi vida hasta que haya justicia, porque me la mataron y tengo pruebas", sentenció Mario Escobar, padre de Debani Susana Escobar Bazaldúa, quien fue sepultada ayer en esta localidad. Familiares y amigos despidieron a la joven con globos y flores. | A12 |

Alista la oposición rechazo a reformas electoral y de la GN

Legisladores no avalarán desmantelar al INE ni militarizar más la seguridad pública

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en el Congreso alista un nuevo rechazo a las reformas presidenciales en materia electoral y para que la Guardia Nacional sea integrada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

En caso de que los proyectos lleguen la próxima semana al Legislativo, como adelantó el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, las bancadas del PRI, PAN, MC y PRD descartaron que éstos se puedan analizar y mucho menos aprobar en *fast track*.

Los senadores Clemente Castañeda (MC), Damián Zepeda

CLEMENTE CASTAÑEDA
Coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado

"Necesitamos hacer una pausa y un replanteamiento integral de la estrategia nacional de seguridad"

(PAN), Manuel Afuorve (PRI) y Emilio Álvarez Icaza (grupo plural) señalaron que, con lo que el Presidente ha perfilado sobre los alcances de ambas iniciativas, se rechazarán cualquier reforma que busque debilitar al árbitro electoral y se opondrán a la posibilidad de seguir militarizando la seguridad pública en el país. | NACIÓN | A4

FRANCIA, ENTRE LIBERAL Y AUTORITARIA

El presidente Macron busca otros cinco años; Le Pen, ser la primera presidenta. Los indecisos y la abstención son claves en la jornada electoral de hoy. | A15 |



LORENZO MEYER

"Nacionalizar el litio evitara un error como el de 1909, cuando México renunció a su derecho de propiedad original sobre los yacimientos petroleros, lo que costó un largo conflicto de más de 20 años" | A7 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Sabina Berman
A5 Roberto Rock
A6 Gaby Vargas
A6 Hernán Gómez
A17 Ulrich Richter

EL TIEMPO
CDMX 27 14 Tormenta
Guadalajara 32 13 Soleado
Monterrey 32 18 Tormenta

Año 105, Número 38139
CDMX 62 págs.

30139
9 771870 156012

FOTONOTA

EN EL OLVIDO, AEROPUERTO DE TOLUCA

Pese a que el gobierno prometió rescatar sus operaciones, todas las aerolíneas comerciales abandonaron la terminal desde hace más de nueve meses.

| A9 |



JOSÉ ALBERTO EL UNIVERSAL

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
5,733,514 CASOS CONFIRMADOS 324,117 MUERTOS

Castigados, recursos contra la violencia de género

El monto asignado a 4 programas apenas representa 0.016% del presupuesto para 2022; son migajas que evidencian desinterés, dicen ONG

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno asignó mil 178 millones 543 mil 371 pesos para este año a cuatro programas para combatir la violencia contra la mujer, apenas 0.016% del presupuesto para 2022, el cual asciende a 7 billones 88 mil 250 millones 300 mil pesos.

Consultados por EL UNIVERSAL, organismos civiles consideran que los recursos destinados a ese rubro sólo "son migajas" que evidencian el desinterés de atender la problemática.

"Sí, son migajas. No se habla de un reconocimiento de derechos, no se habla de un reconocimiento del problema, no se habla de nada", dice Guadalupe Ramos Ponce, vicecoordinadora del Comité de América y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem).

La directora de la Red Nacional de Refugios (RNR), Wendy Figueiroa, afirma que, en pleno abril, los 79 albergues de esta red no han recibido el presupuesto asignado para este año a fin de atender a víctimas de la violencia.

| NACIÓN | A6



AMÉRICA, INTRATABLE

Las Águilas superan con creces la dura prueba que representaban los Tigres; llegan a 25 puntos tras seis triunfos seguidos y ya son cuarto lugar. | B11 |

CONFABULARIO



Escriben para sanar el alma

ESPECTÁCULOS



Regresa a la pantalla

Junto con Disney, el mexicano Carlos López Estrada alista el live action de Robin Hood. | A19 |

Dinero digital se enfrenta a mayor uso de efectivo

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

A la espera de la moneda digital que el Banco de México lanzará en tres años, el uso de efectivo seguirá dominando por factores como la informalidad, prevén especialistas.

Pese a ello, el banco central no debe quedarse atrás de los avances tecnológicos, dijo José Rodolfo López Quián, experto del Instituto de Especialización para Ejecutivos.

| CARTERA | A18

PUTIN Y LA DIMENSIÓN RELIGIOSA DE LA GUERRA

El mandatario ruso y el Patriarca Kirill comparten la idea de "formar un gran imperio ortodoxo ruso", afirman especialistas. | A19 |

DOMINGO

24 DE ABRIL

DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 26,202

CIUDAD DE MÉXICO

36 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD



PRIMERA

Aseguran a 330 migrantes, la mayor cifra en tres años

Los extranjeros, la mayoría cubanos, viajaban a bordo de 11 camionetas y dos automóviles sobre la autopista Puebla-Orizaba; en tanto, otros 82 migrantes fueron rescatados en Coahuila. / 2



Foto: Especial

COMUNIDAD

15 AÑOS DE UN DERECHO A DECIDIR

Desde el 27 de abril de 2007, cuando en la CDMX se practicó la primera Interrupción Legal del Embarazo (ILE), se han realizado 247 mil 410 procedimientos. / 16



46% de quienes han accedido a la ILE tenían entre 18 y 24 años.



78.7% de las ILE se realizaron con medicamentos.



68.8% de las mujeres eran de la CDMX y 27.2%, del Edomex.



61% de las solicitantes tenían estudios de prepa o universidad.

PRIMERA

Abaten al brazo financiero de El Mencho

El Chopa, cabecilla del Cártel Jalisco y ligado al asesinato del exgobernador Aristóteles Sandoval, murió tras un tiroteo contra la Guardia Nacional en Vallarta. / 14

ADRENALINA

CABALLO QUE ALCANZA...

Con sendos triunfos, las Águilas y el Rebaño cierran con fuerza rumbo a la liguilla, luego de que casi todo el torneo arrastraron la cobija.

TIGRES	0	2	AMÉRICA
OTROS	3-1	3-0	PUMAS
PACHUCA	3-0	1-1	MONTERREY

EXPRESIONES UN DOLOR, 2 ROSTROS

La búsqueda del padre y el sacrificio de la lucha libre fueron los temas que dieron un premio Sony a los fotógrafos Alejandra Aragón y Jesús Arvizu. / 22



Fotos: Jesús Arvizu/ Alejandra Aragón



FUNCIÓN CUARÓN ES SU GRAN FAN
El mexicano le dio consejos de dirección a Bill Hader, creador de *Barry*, serie que estrena su tercera temporada.

DOMINICAL

BOMBARDEO A ODESA DEJA OCHO MUERTOS

Dos millones de exiliados, saldo de 2 meses de guerra

DE LA REDACCIÓN

La guerra en Ucrania entró a su tercer mes con un saldo de 10 millones de personas obligadas a salir de ese país. 7.7 millones de desplazados internos y dos mil 435 civiles muertos, entre ellos 84 niños, de acuerdo con organizaciones civiles.

Además, la Organización Mundial de la Salud ha contabilizado 52 ataques de tropas rusas contra instalaciones de asistencia sanitaria. El Programa Mundial de Alimentos de la ONU alerta que más de 330 mil personas requieren asistencia alimentaria.

El fin del segundo mes de "operación

— Con información de AFP
GLOBAL | PÁGINA 20

REFORMA

PASEO DE LA

RENUVE EMBLEMAS

El retiro de la icónica palma, este domingo, se suma a las reubicaciones de otros elementos que dieron identidad a la famosa avenida durante décadas, como la estatua de Colón o la escultura de *El Caballito*. / 17



Fotos: Archivo Histórico de Excelsior

EN ALGUNOS ESTADOS EL ALZA ES DE 2,100%

Pese a alerta, feminicidios aumentan 137%

AUNQUE HAY 25 DECLARATORIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO en 22 entidades, que obligan a las autoridades a tomar acciones, los asesinatos contra mujeres se mantienen

POR ANDRÉS MENDOZA

Mientras en 2015, cuando en México se emitió la primera Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), hubo 427 víctimas de feminicidio, el año pasado se registraron mil 015 casos, un aumento de 137 por ciento.

La AVGM es un mecanismo para que el gobierno implemente y de seguimiento a acciones para garantizar la seguridad de mujeres y niñas ante un panorama de violencia. Las medidas van desde investigar violaciones a derechos humanos y aplicar sanciones, la reparación del daño y el diseño de políticas públicas para evitar más delitos contra ellas. Actualmente hay 25 alertas en 22 entidades federativas.

Pese a este mecanismo, en Chiapas, donde la alerta se activó en 2016, las víctimas de feminicidio aumentaron 50% de ese año a 2021.

El Edomex es uno de los tres estados con dos AVGM, una emitida en julio de 2015 y otra en septiembre de 2019; sin embargo, las mujeres asesinadas en esa entidad registraron 145% de crecimiento.

Nuevo León, donde este viernes fue hallada muerta la joven Debanhi Escobar luego de 13 días de búsqueda, tiene alerta desde noviembre de 2016. De ese año a 2021, sus cifras anuales de feminicidios son: tres, 43, 79, 67, 67 y 66; un alza de dos mil 100% en víctimas de violencia.

Además, datos del SESNSP indican que los homicidios dolosos contra mujeres se incrementaron 58% desde 2015. Sumando las cinco mil 723 víctimas de feminicidio y las 17 mil 620 de homicidio, en promedio nueve mexicanas son asesinadas cada día.

PRIMERA | PÁGINA 10



**LE DAN EL ÚLTIMO ADIÓS
"VUELA ALTO, DEBANHI, VIVIRÁS POR SIEMPRE"**

Entre exigencias de justicia y muestras de solidaridad por parte de familiares y amigos, la joven de 18 años hallada muerta en una cisterna fue sepultada en Galeana, Nuevo León, de donde es originaria su madre. "Creíamos con el corazón que la íbamos a encontrar viva", afirmó su padre, Mario Escobar. / 11

PRIMERA

Las niñas de La Montaña viven sin derechos

Abogados acusan omisión de autoridades federales y locales para diagnosticar la violencia física, verbal y sexual que menores de edad padecen en zonas de Guerrero. / 11

COMUNIDAD

Detienen a uno por asesinato de Sofía

Mauro Antonio "N" habría dado una bebida alcohólica mezclada con cocaína a la estudiante de 17 años que el pasado 8 de abril se desvaneció mientras celebraba el fin de la preparatoria en un bar de la colonia Doctores. / 16

EXCELSIOR

Miguel Dová 6
Carlos Carranza 9
Vianey Esquina 15



Foto: Ximena Muñiz

"Me dediqué a buscar esa parte que me arrancaron"

Un libro reúne voces de madres, desde México hasta el Kurdistán, que han consagrado su vida a la búsqueda de sus hijos, víctimas de desaparición forzada. / 12 y 13

Ubicada en Sonora, está ahora en poder de firma china

La mayor reserva de litio fue cedida a la IP por un siglo

● La concesión es de 2010; a revisión tras la reforma a la ley minera

● Calculan que los yacimientos sean de 8.8 millones de toneladas

● La compañía que la explota prevé la primera extracción en 2024

● La asiática Ganfeng tiene como prioridad estos terrenos

BRAULIO CARBAJAL / P14

“A Debanhi la mataron”, sostiene su padre



▲ Los restos mortales de Debanhi Susana Escobar fueron sepultados ayer en el poblado Laguna de Labradores, municipio de Galeana, entre reclamos de justicia y verdad. Su padre, Mario Escobar, aseguró antes, al finalizar una misa, que se trató de un asesinato, “ya no queremos más desaparecidos en Nuevo León, estamos hartos”. Informó que

pedirá a la fiscalía estatal un segundo peritaje. En tanto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instó a investigar de forma “pronta, seria y con enfoque de género” la muerte de la joven estudiante de derecho. Foto cortesía de Antonio Ojeda

R. ROBLEDO, CORRESPONSAL, Y J. XANTOMILA / P 21

Aún perdidos, \$10 millones de Segalmex en inversión ilegal

● Son los rendimientos generados durante casi dos años en la bolsa

● René Gavira afirma que el entonces director Ovalle aprobó la compra de certificados bursátiles

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 5

Por la guerra, sube 27% gasto de México en granos básicos

● Se encarece importación de trigo y maíz; Ucrania y Rusia, grandes productores

BRAULIO CARBAJAL / P 14

Crucial, no sólo para Francia, la disputa entre Le Pen y Macron

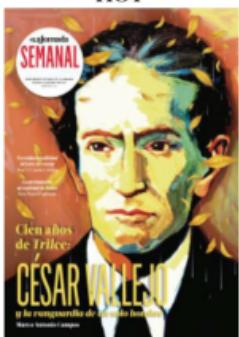
● La ultraderechista y el centrista, hoy en segunda vuelta presidencial

AFP / P 19

La noble muerte de doña Rosario

ELENA PONIATOWSKA
/ CULTURA

HOY





Rayuela

La mayor cesión del litio se dio entre 2010 y 2015 con los gobiernos de Calderón y Peña. ¡Y por 100 años!

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

La gota

Anoche discutieron por una cosa tan trivial como la gota de agua que desde hace algunos días escurre en el lavabo del baño. A su ritmo machacón y molesto, se suscitó entre Gloria y Bernardo un intercambio de recriminaciones acompañadas por la advertencia "te lo dije". Después, ni la tibiaza del lecho compartido ni la cercanía física lograron disolver los rencores y en medio del silencio nocturno sólo pudo escucharse la acusadora y tenaz gota cayendo en el lavabo.

I

Por la mañana, antes de salir del departamen-

to, Gloria se vuelve hacia su marido y le dice con fingido tono sentencioso: "No le abras a nadie y no te acerques a la estufa. Te dejé ensalada de atún. Prométeme que la comerás. Nos vemos a la nochecita". Bernardo pretende no entender la intención conciliadora de su esposa y se queda a mitad del pasillo, escuchando el apresuramiento con que ella baja la escalera.

El golpe del portón principal lo lleva a darse cuenta de que es la primera vez en años que, a esas horas, no camina a lado de Gloria, no salen juntos a la calle, no se dirigen a la parada del Metrobús en donde habitualmente se despiden para irse a sus respectivos trabajos. Ella, al

"Taller Kali", donde se elaboran las figuras de cera que después son exhibidas en el museo; Bernardo, rumbo a la fábrica de uniformes y filipinas para desempeñarse como chofer del propietario de la empresa.

Bernardo añora su trabajo. A estas horas estaría lavando el coche y esperando llevar a su patrón a alguna de sus reuniones de negocios, de no haber sido porque el lunes 4 de abril, camino a la fábrica, fue arrollado por un automovilista que se dio a la fuga. A consecuencia del percance tuvo que hospitalizarse durante una semana.

/ P 27

Pachucos vuelven a dar lustre al Salón Los Ángeles



▲ El segundo Baile Tradicional de Pachucos se realiza en el recinto de la colonia Guerrero luego de una larga pausa obligada por la pandemia de covid-19. Ayer muchas de las parejas, dispuestas a lucir sus mejores pasos y su colorida vestimenta, llegaron con los recuerdos a cuestas,

mientras otras tienen poco de haberse integrado al gusto por el danzón. La edad no importa cuando de gozar la música se trata. "A partir de que cruzamos el umbral de este lugar comienza la magia", expresó uno de los asistentes. Foto José Antonio López JUAN IBARRA / ESPECTÁCULOS

Una imagen icónica de la capital

Con muestras de cariño y tristeza se despiden de la palma de Reforma

● Programa de saneamiento determinó que de 15 mil en la ciudad, 492 no tienen remedio

ELBA MÓNICA BRAVO Y DE LA REDACCIÓN / P 24



▲ Abrazos, caricias, suspiros y fotos en los últimos momentos del árbol que hoy será retirado de la glorieta. Foto Guillermo Sologuren

OPINIÓN: Antonio Gershenson 12 ● Marcos Roitman Rosenmann 12 ● Raúl Romero 13 ● Rolando Cordera Campos 13 ● Ángeles González Gamio 26

● Bárbara Jacobs Cultura ● Carlos Bonfil Espectáculos // COLUMNAS: Despertar en la IV República/ José Agustín Ortiz Pinchetti 6

● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 10 ● Mirar al Sur / Ángel Guerra Cabrera 20

FRANCIA DEFINE HOY SU PRESIDENCIA **P11**

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

NUEVA ERA / AÑO.05
Nº.1779 /
DOMINGO 24 DE
ABRIL DE 2022

7 500 462 988 401



FOTO: DANIEL OCHOA



FOTO: REUTERS

#CASO
DEBANHI

**Piden
nuevo
peritaje
P9**



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#ANTE SATURACIÓN

GOBIERNO, CON PROYECTO PARA AMPLIAR AICM

AUTORIDADES AEROPORTUARIAS RECIBIERON EL PLAN QUE PREVÉ EXTENDER LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO Y PERNOCATA DE AERONAVES. EL OBJETIVO: EVITAR SUSPENSIÓN DE OPERACIONES

POR PARIS SALAZAR / P4



LEYENDA DE LA MÚSICA
Barbra Streisand cumple 80 años
Precedida de una carrera que inició en la adolescencia y durante la que ha abarcado prácticamente todos los ámbitos del entretenimiento, hoy Barbra está de fiesta.

GOSSIP

TORTILLAS VOLADORAS

www.elsoldemexico.com.mx

LEWANDOWSKI TAMBIÉN
MESSI, CAMPEÓN
Robert Lewandowski y Lionel Messi, quienes serán rivales de México en el Mundial de Qatar 2022, contribuyeron con un gol cada uno en las conquistas del PSG y Bayern Múnich, campeones de sus respectivas Ligas. **ESTO**



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,376 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Betty Zanolli **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**
Javier Oliva **Pág. 17**

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Julio Scherer demanda a Gertz Manero

El exconsejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presentó una denuncia penal en contra de Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), por el presunto delito de tráfico de influencias. Fuentes ministeriales confirmaron a El Sol de México que la querella fue presentada el viernes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía. Scherer acusa que el fiscal hizo intercambios ilícitos con particulares en casos relevantes para que presentaran denuncias en su contra, a cambio de cancelarles órdenes de aprehensión o para que obtuvieran criterios de oportunidad a su favor. **Pág. 5**

Envejecen animales de zoológicos

CDMX. En los zoológicos de la capital del país hay 122 animales en etapa senil, algo así como siete por ciento de la población total. Es el caso de dos pandas gigantes en el de Chapultepec, que con 33 y 35 años están en la última etapa de su vida. Otros casos son el de una jirafa de 30 años y tres pingüinos de Humboldt de unos 20 años. Su cuidado, dicen las autoridades, es todo un reto. **Pág. 18**

VIOLENCIA PASA A SEGUNDO TÉRMINO

Los niños migran ahora por pobreza

ROXANA GONZÁLEZ

Un estudio de la Organización Internacional de las Migraciones muestra nueva tendencia

Tres de cada cuatro menores de edad centroamericanos abandonaron solos su país de origen por razones económicas, revela una encuesta elaborada en 2021 por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), lo que muestra un cambio significativo, luego de que un año antes, un informe anual de Unicef colocó a la violencia como la causa principal.

El estudio de la OIM, aplicado entre julio y diciembre del año pasado en tres mil 842 hogares donde se reportaron menores de edad que viajaron solos a Estados Unidos y que fueron deportados a Guatemala, Honduras y El Salvador, indica que 74 por ciento emigró en busca de mejores condiciones de vida y para conseguir trabajo, mientras sólo dos por ciento lo hizo por inse-

guridad en su lugar de residencia. De los encuestados, 95 por ciento eran menores de entre 13 y 17 años.

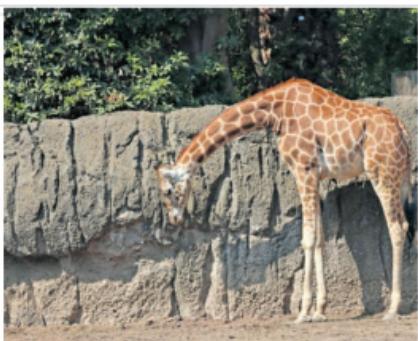
"La mayoría (de los menores de edad que migran solos) lo hace escapando de la violencia, el conflicto, la persecución o porque han sido desplazados debido a desastres naturales", señaló la Unicef en su informe sobre migración publicado en 2020.

La encuesta de la OIM indica en cambio un deterioro de las condiciones de vida de miles de familias centroamericanas. De los encuestados, 21 por ciento res-

pondió que no tiene acceso a energía eléctrica, 33 por ciento no cuenta con agua entubada y sólo 29.9 por ciento tiene inodoro.

"El gasto diario para cumplir con todos los derechos de la niñez apenas alcanza el dólar en países como Guatemala y El Salvador, lo cual es lamentable", afirma Mendoza Flores, investigadora de la Cátedra Elías Landsmanas Dymensztejn-Anáhuac.

De acuerdo con la Patrulla Fronteriza, en 2021 más de 71 mil menores se entregaron a las fuerzas de seguridad de EU. **Pág. 4**



FOTOS: OMAR FLORES



MUJERES EN NUEVO LEÓN
Desaparecen 52 este año
MONTERREY. Debanhi Escobar es una de las recientes, pero desde enero, 52 mujeres han desaparecido en el estado, según la Comisión Nacional de Búsqueda de la Segob. **Pág. 6**



LITIO BOLIVIANO
Extranjeros se quedan con 49% del negocio
Al nacionalizar el llamado oro blanco, México siguió los pasos de Bolivia, que ha tenido que buscar socios privados para acceder a tecnología y mercados internacionales. **Pág. 23**

LA CRÓNICA.® DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,250 \$10.00 // DOMINGO 24 ABRIL 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSCURO



En la Puerta de los Leones del Bosque de Chapultepec, niños recibieron de forma gratuita ejemplares de libros por parte de la secretaría de Cultura de la CDMX, en el marco del Día Mundial del Libro. En Guadalajara, designada por la UNESCO la Capital Mundial del Libro 2022, hacen maratón de lectura de José Saramago.

Rusia reanuda sus ataques; misiles alcanzan Odesa, denuncia Ucrania

El recrudecimiento de la guerra incluye la muerte de un bebé y a otras siete personas en un ataque con misiles rusos lanzado desde el Mar Caspio

Despiadados. Rusia mata a un bebé de tres meses y a otras siete personas en un ataque con misiles rusos lanzado desde el Mar Caspio contra la ciudad portuaria ucraniana de Odesa. Entre 18 y 20 personas también resultaron heridas, informó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

“Han lanzado siete misiles en un día festivo. Son escoria”, denunció el mandatario, quien dijo que, pese a que este ataque resta ánimos de dialogar con Rusia, hay que “hablar y aferrarnos a cada oportunidad para que no mueran más niños de tres meses”. Por su parte,

Moscú aseguró que en el ataque destruyó un depósito de armas extranjeras.

Por otra parte, Oleksiy Arestovych, asesor del jefe de la Oficina de la Presidencia ucraniana, informó que las tropas rusas reanudaron los ataques aéreos en torno a la planta acerera de Azovstal en la ciudaduada ucraniana de Mariúpol, donde intentan un asalto a la planta.

Lo anterior, pese a que el jueves pasado el dictador Vladímir Putin, dijo en una reunión televisada que ordenaba detenerlos para optar por la vía del desgaste de los soldados y civiles que resisten atrincherados allí. **PAG 18**

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

De cómo un audaz novohispano derrotó a Limahon, el pirata chino



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

La defunción de la palma

PERRO MUNDO

David Gutiérrez
Página 5

Luis Garzón:
minibiografía autorizada



Debanhi sufrió abuso sexual, señala la CIDH; familia exige nuevo peritaje

Inconsistencias. La familia de Debanhi Escobar, hallada sin vida en una cisterna en Nuevo León, dijo que exigirá una nueva autopsia ante sus sospechas de abuso sexual y en rechazo a las versiones de la Fiscalía del Estado, que primero manejó el caso como un accidente.

“La familia no está conforme con los resultados, quere-

mos más estudios, tenemos suficiente material para continuar con la investigación para un segundo peritaje”, dijo Omar Tamez, miembro de la organización no gubernamental a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos.

El caso Debanhi ha despertado conmoción nacional e internacional. **PAG 7**

Litio en manos del Estado genera dudas de su capacidad para hacerlo rentable

Estatización. Expertos en diferentes áreas relacionadas al litio expresaron dudas sobre la capacidad del Estado para hacer del metal un recurso rentable, incluso desminieron el discurso oficialista de que México será una potencia en ese rubro. La Cámara Minera de México señaló que existe el riesgo de perder atracción de inversiones por 24,400 millones de dólares en los próximos 6 años. **PAG 6**

LA ESQUINA

El tema del litio sigue adelante y, nuevamente, se pone en duda la capacidad del Estado mexicano para explotarlo a partir de una lectura simplona de la reciente reforma legal. Hay empresas con experiencia para esta explotación, el asunto es lograr que este saber sirva, se sume, al país en el nuevo orden legal.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 24 de abril de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES/PADRÓN BIOMÉTRICO

Perfilan declarar ilegal el Panaut (El Sol de México)

La próxima semana la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá un proyecto elaborado por la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, que perfila declarar como **inconstitucional** el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), registro creado por la actual administración federal. De acuerdo con el proyecto, que se perfila discutir a partir de mañana en el **Pleno de la Corte**, la principal causa para invalidar al Panaut, que busca recolectar datos biométricos de los usuarios de telefonía celular, es porque su creación podría impactar directamente en los derechos humanos a la vida privada, intimidad y protección de los datos personales de los usuarios. De acuerdo con el INEGI, en 2020 había 88.2 millones de personas usuarias de telefonía móvil. “Una obligación indistinta y generalizada de recabar y conservar información privada e íntima, así como datos personales y sensibles de todos los usuarios de telefonía móvil, infringe desproporcionadamente los derechos fundamentales a la privacidad, intimidad y protección de datos personales”, señala el proyecto. ([La Prensa](#))

DESAPARICIONES FORZADAS/VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “2. Frases desgastadas”

“Ni una más”, “¡basta ya!”, “alto a los feminicidios”... Todo se ha dicho susurrando o a gritos, y la escalada de violencia no se detiene. Hombres y mujeres se esfuman en este país como por arte de magia dejando una herida emocional en el núcleo familiar. Que en seis estados es donde más incidencias hay de estas desapariciones, pero ninguna se salva de esta pesadilla. El **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, tuvo las palabras exactas para definir lo que ocurre a México en estos días. Se pronunció por tomar medidas urgentes y eficaces para frenar lo que llamó “tragedia colectiva”, por la desaparición o muerte de niñas, mujeres y hombres. Debanhi es un parteaguas. Que los reclamos por fin sean escuchados.

DELITOS ELECTORALES

Opinión/Doña Chabe (Metro) “El lavadero de Chabelita”

¿Por qué trae esa libreta, Lupita, no me diga que va a la escuela? No Chabelita, no voy a la escuela, traigo mi libreta porque en ella tengo anotadas algunas preguntas que le quiero hacer. Ah, caray, Lupita, ¿desde cuándo soy su asesora espiritual? Chabelita, no se trata de temas del corazón ni nada por el estilo, las preguntas que le quiero hacer están relacionadas con la política, tema del que usted está muy bien enterada. No es por presumir, Lupita, pero sí trato de estar al día de lo que pasa en nuestro país. Bueno pues no se hable más y venga la primera pregunta. ¿Qué le parece comadrita, que **Jasmín (sic) Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ordenó a la Fiscalía General de la República que no entregue al INE las carpetas de investigación contra Pío López Obrador y David León, sobre posibles delitos electorales?.. Esta es la pregunta de los 64 mil pesos Lupita. Lo primero que debe saber es quién es la señora **Ministra**... Lupita, ella fue propuesta por el Presidente ante la Cámara de los Senadores, quienes la eligieron para ocupar el puesto de **Ministra** por 15 años. Y su marido es de los contratistas consentidos de esta impoluta administración, por eso el doble agradecimiento de su decisión...

REFORMA ELÉCTRICA

Sheinbaum: asegurar el litio, como la expropiación petrolera (La Jornada)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la aprobación de la reforma a la *Ley Minera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador “es la expropiación petrolera de la época moderna”, pues garantiza la propiedad del litio para los mexicanos, como sucedió con el hidrocarburo en

1938. En gira de trabajo por Xochimilco, en la que recorrió los pueblos de San Lucas, Santa Cruz Acalpixca y San Gregorio Atlapulco, subrayó que el litio es un mineral tan importante que se le conoce como el oro blanco: “¿Qué hizo el Presidente Lázaro Cárdenas en 1938? Expropió el petróleo para que fuera para el bienestar de los mexicanos y no se lo estuvieran llevando empresas extrajeras. Ahora, lo que hizo el Presidente López Obrador es similar”. Por otro lado, Sheinbaum consideró que no es excesivo llamar “traidores a la patria” a los legisladores que votaron contra la reforma eléctrica, pues no se les puede llamar de otra manera a quienes favorecieron a las empresas trasnacionales por encima de los intereses del pueblo. Agregó que si bien gracias a la visión del Presidente, quien promovió la *Ley de la Industria Eléctrica*, avalada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que permite fortalecer la capacidad de la Comisión Federal de Electricidad en la producción de energía, advirtió que queda una deuda pendiente, que es el cambio en la Constitución.

Opinión/Luis Rubio (Reforma) “¿Garantes?”

El sistema de **División de Poderes** ideado por Montesquieu tenía por propósito central proteger las libertades y derechos de la ciudadanía. La idea era que la separación provocaría un equilibrio que haría imposible el abuso de cualquiera de los tres: el Ejecutivo, el Legislativo y el **Judicial**. Lamentablemente, nuestra experiencia no ha validado la concepción del filósofo del siglo XVIII. En lugar de garantes de las libertades y derechos, una minoría de **Ministros de la Suprema Corte de Justicia** ha logrado convertir en una parodia la esencia de la democracia y la civilidad en el país... Visto desde esta perspectiva, es claro que la **Suprema Corte de Justicia** no ha estado a la altura de su responsabilidad fundamental, que es la de proteger las libertades y derechos esenciales de la ciudadanía. La **Corte** no sólo ha sido omisa en atender asuntos de primera importancia para la democracia y la integridad de la población -quizá no haya mejor ejemplo de esto que la prisión preventiva oficiosa sin la intervención de un **juez**- sino que su desempeño ha sido por demás pobre en asuntos clave, como ilustró la torcida manera en que se encaró la **constitucionalidad** la ley en materia de electricidad. En honor a la verdad, el problema no es “La **Corte**” sino el extraño requisito de contar con una mayoría de dos tercios: es esto lo que le ha dado un poder excesivo al Presidente y a la minoría de cuatro **Ministros** la capacidad de imponerse sobre la mayoría en decisiones trascendentales...

Opinión/Napoleón Fillat (El Sol de México) ““Si no es Chana, es Juana, y si no... su hermana”

Y si bien es cierto que el resultado en votos se cuenta por millones, también lo es que distan mucho de lo que sus promotores realmente esperaban, a los que no les quedó otra que insistir con más intensidad en el “sabotaje” del que se afirmaron víctimas por parte del INE y en presumir los cuantiosos votos obtenidos no obstante que nos les alcanzaron para alcanzar la vinculación a su favor. Claro está que, si lo hubieran logrado, estaríamos hablando de otra cosa. En el mismo sentido es visible el desgastante y también costoso proceso que sigue el camino de la reforma de la reforma eléctrica o más bien, la contrarreforma que ahora nos entretiene con un circo de tres pistas: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el Congreso de la Unión y la *Mañanera*, tema convertido en el pleito estelar una vez concluido el ejercicio de la ratificación del que los analistas de uno y otro bando aún siguen arañando aspectos positivos para su causa. En la **Corte**, donde se ventila la disputada **constitucionalidad** de la *Ley de la Industria Eléctrica*, están hechos bolas con el cómputo de los votos y en lugar de clarificarnos a los simples mortales el asunto que en si es complejo, complican la parte más simple de la tarea que es, contar votos. Por su parte, en el Congreso, los legisladores se están dando hasta con la cubeta y aquello que el Presidente supuso sería la solución al cuestionamiento judicial de la ley, promoviendo una reforma constitucional, complicó todavía más las cosas... Sin embargo, por lo que hace a la *Mañanera*, la cancha es sólo del Presidente y siendo hoy por hoy, la contrarreforma y el litio los temas que más le interesan, les viene dedicando la mayor parte del tiempo en esa tribuna de su propiedad exclusiva, ahora arremetiendo contra los legisladores de la oposición a quienes califica como “vende patrias” porque votaron en contra de su iniciativa de reforma, rebasando, desde mi punto de vista, los límites que permitirían a las opiniones encontradas llegar a acuerdos satisfactorios para todos...

Opinión/Sara Sefchovich (*El Universal*) “¡Gracias por la nueva vacuna!”

A fines del siglo XVIII, un científico inglés encontró que si inoculaba en las personas fragmentos de la bacteria o virus causante de una enfermedad, estas quedaban protegidas contra ella pues su organismo desarrollaba una respuesta inmune frente a la infección. En esencia, y con todo y los enormes avances que se han dado en la fabricación de vacunas, hoy día sigue siendo el mismo principio, consistente en que para producir inmunidad es necesario partir de inocular la enfermedad. Esto puede valer también para otros procesos, incluidos los sociales. Lo vemos con la violencia: es tanta en el país, que ya la aceptamos como parte de nuestras vidas, la hemos naturalizado como se dice, con todo y que cada día escala en cantidad y brutalidad. Esto viene a cuento por lo que está sucediendo con el partido oficial y sus aliados: que nos están vacunando contra ellos. Por eso el tema no es la consulta de revocación de mandato o la propuesta de reforma eléctrica o las violaciones a la ley electoral de parte de los funcionarios o si el litio se puede o no explotar o si debe cambiarse la ruta del Tren Maya para no destruir los acuíferos de Yucatán o dejar de meterle dinero al pozo sin fondo y sin remedio que es Pemex, sino que el tema es otro y los engloba a todos: el tema es el partido y son sus impresentables dirigentes y legisladores, todos ellos enfermos de grosería, espeluznante ignorancia, enorme arrogancia, patético borreguismo. Ellos y su división del mundo en nosotros los buenos y todos ustedes los demás los malos; los de discursos que aseguran saber lo que se debe hacer y hasta lo que depara el futuro, por lo menos el electoral; los que cuando no pueden salirse con la suya, recurren a la venganza, aprendida en primero de primaria en un manual maoísta, para así culpar a otros de sus incapacidades y errores. Así pues, insisto, no se trata de oponerse a cada asunto que se les ocurre, sino de oponerse a toda la forma de actuar de ese partido. Y por eso, cada vez hay más ciudadanos que no votan por ellos, porque sienten coraje al ver esas actitudes, al ver a personas inteligentes y preparadas que acaban siendo arrastradas a un modo de hacer política que sólo concibe obediencias ciegas; al ver las trampas en la **Suprema Corte**, desde el conteo de votos de quien la preside, hasta las acciones vergonzantes de las **Ministras** puestas por el Ejecutivo; al ver que los acarreados no tienen ni idea de qué se trata el asunto que supuestamente fueron de manera voluntaria a defender...

Opinión/Agustín Ramos (*La Jornada*) “Otra lectura de lo mismo”

...Un balance anual de las confrontaciones indicaría que Morena ha perdido terreno en las urnas sin que eso reporte algún avance de los partidos agrupados en la coalición Va Por México (PRIANRD), concebida por los conversos, engendrada por Claudio X. González junior y patrocinada -como otras agrupaciones por el papá de éste y por otros empresarios sin madre ni patria como él, así como por el Gobierno de EU. El 17 de abril la coalición de Claudio logró más por el hecho de que la pandilla de Movimiento Ciudadano se agregara a sus filas que por impedir la aprobación de la reforma eléctrica. Y aun así su gozo se fue al pozo, porque al otro día se aprobó la reforma a la *Ley Minera* para salvaguardar el litio de la codicia extranjera y nativa. Entender que la movilización arrasadora de 2018 no puede depender de una sola persona ni seguir siendo incapaz de organizarse sin caudillos. Y denunciar, así mismo, la voluntad de los monstruos nacionales y transnacionales, descifrar sus estrategias y recursos para amasar mentes, cooptar institutos y comisiones y gremios, sojuzgar amplias zonas del **Poder Judicial** y programar a la delincuencia organizada con fines desestabilizadores.

LEY MINERA

Portazo a Gangfeng; iba por el litio de Sonora (*Revista Proceso*)

La batalla por el litio y la energía eléctrica se convirtió en un juego de ajedrez en el Congreso de la Unión; la reforma eléctrica que frenaron PAN, PRD, PRI y MC cerró de tajo la puerta a la empresa china Gangfeng Lithium Co. en su intento por quedarse con el litio mexicano. México cuenta con 36 concesiones de litio, las cuales están en manos de ocho empresas extranjeras, según datos de la Secretaría de Economía. De esas sólo una está en explotación y el resto en proceso de exploración... Rocío Nahle, secretaria de Energía, explica cómo fue que al rechazarse la reforma eléctrica el pasado domingo 17 en la Cámara de Diputados, Gangfeng dejó de tener la puerta abierta para quedarse con el litio de Sonora a través de Bacanora Lithium. En la reforma eléctrica, en el artículo 27 de la Constitución se estableció que en cuanto al litio y demás minerales considerados estratégicos para la transición energética, no se otorgarán concesiones, explica la secretaria, quien aclara que se incluía un transitorio, el sexto, en el que se hacían ciertas excepciones... El

16 de diciembre de 2021, el Pleno de la Cofece determinó por unanimidad autorizar la venta de las acciones de Bacanora Lithium a Gangfeng Lithium. De la operación, dice el resolutivo, “Gangfeng Intemacional adquirirá de manera indirecta participación en el capital social de: Bacanora Chemco, Minera Sonora Boraz, Mexilit, Minera Megalit, Operadora de Litio Bacanora y Minerales Industriales Tubutama, propiedad de Bacanora Lithium”... El Ejecutivo federal reclamó, el 15 de febrero, que la Cofece hubiera avalado la venta de acciones: “Acaba de hacer algo que considero contrario al interés nacional. Puede ser legal pero es un acto de bastante riesgo para nuestra soberanía: autorizaron que una mina de litio pasara a manos de China, sin informarle al titular del Ejecutivo”. La Cofece, a su vez, emitió un comunicado al día siguiente, deslindándose de la transferencia de la concesión. Aclaró que es el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía, el que vela por la observancia de la *Ley Minera* y cualquier otro aspecto vinculado a la exploración, explotación y beneficio de los minerales en territorio nacional. “Esto incluye resolver sobre el otorgamiento, nulidad o cancelación de las concesiones. La Cofece no tiene atribución alguna para emitir determinaciones de esta naturaleza”. Y advierte que en su resolución sólo resolvió sobre “la concentración” entre ambas empresas extranjeras. Y añadió: “En virtud de la operación, Gangfeng adquirió de manera indirecta la participación en el capital social de diversas subsidiarias mexicanas, incluyendo algunas que desde hace varios años tienen concesiones mineras otorgadas por el gobierno federal”. Ante dicho acto de la Cofece, el Gobierno federal “se inconformó”, aunque no se precisó si ello incluyó recurrir a la **Corte**, pero lo que sí anunció el Ejecutivo el 19 de abril es que “hubo una solicitud de información de por qué se había entregado esa autorización”.

[Litio en manos del Estado genera dudas de su capacidad para hacerlo rentable \(La Crónica de Hoy - versión digital\)](#)

La nacionalización del litio inicia con la promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de convertir a México en una potencia del mineral, pero levanta dudas sobre expropiaciones, la capacidad del Estado para explotarlo y la cantidad real de yacimientos. La reforma a la *Ley Minera*, promulgada esta semana, declara al litio como mineral de utilidad pública cuya explotación será facultad exclusiva del Estado mediante un nuevo organismo público, un modelo similar al de Bolivia, detalla Juan Pablo Aguirre, investigador del apartidista Instituto Belisario Domínguez del Senado.

La sombra de la expropiación

La reforma ha creado polémica porque la empresa con capital chino Bacanora Lithium tiene ahora una concesión en Sonora que le permitiría extraer 35 mil toneladas por año de carbonato de litio en un yacimiento con 8.8 millones de toneladas equivalentes con reservas que durarían 250 años. “El hecho de poner la característica de utilidad pública anticipa de alguna manera el intento del Gobierno mexicano de probablemente expropiar las concesiones mineras que ya han sido otorgadas”, avisa en entrevista Patricia Vivar, abogada minera de Tete a Tete Consultores y VHG Servicios Legales. La jurista expone que la ley podría ser “atacada” en términos de los tratados internacionales, realizados antes de la reforma, aunque primero hay que agotar las instancias nacionales, en las que podría haber **amparos** porque la reforma fue legal y no constitucional, como pretendía el Presidente.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[Ahora denuncia Scherer a Gertz \(Reforma -nota principal-\)](#)

Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, presentó una denuncia contra el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, por tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. “La ley me impone el deber de denunciar al constarme hechos probablemente constitutivos de delito. Tal como lo expuse en la carta publicada el 20 de marzo en el semanario *Proceso*. “En algunos casos he sido testigo y en otros víctima de hechos que involucran, de manera directa, principalmente al hoy fiscal Alejandro Gertz Manero y otros servidores públicos”, refiere la denuncia interpuesta el viernes ante la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, dependiente de la FGR. Entre los funcionarios involucrados están el subprocurador Juan Ramos López; el fiscal Manuel Granados; Adriana Campos, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, y la agente del Ministerio Público, Eugenia Castañón. “Utilizaron su poder y sus cargos para convertir a la Fiscalía General de la República en un aparato público que únicamente ha funcionado y funciona para ejecutar las venganzas

personales de su titular, valiéndose de lo más fuerte que puede tener el Estado que es el poder punitivo de dicha institución para poder saciar dichas *vendettas*", indica la denuncia presentada ante la fiscal María de la Luz Mijangos... Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, enlistó una serie de hechos en los que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, posiblemente cometió los delitos de tráfico de influencias, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. "La más escandalosa de las arbitrariedades del fiscal general de la República por la trascendencia pública que cobró, fue la privación de libertad con la que sometió a su propia cuñada, la señora Laura Morán y el encierro de la hija de ésta, Alejandra Cuevas, durante 528 días", recordó Scherer en una denuncia presentada contra Gertz Manero ante la FGR. "Sin poderlo probar, el doctor Alejandro Gertz Manero las acusó de asesinar a su hermano Federico por falta de cuidados. Las acusadas piensan, según entrevistas públicas, que la única motivación posible del odio del fiscal, es que el señor Federico Gertz Manero era prestanombres de su hermano, el doctor Alejandro Gertz Manero, y ellas habrían podido intentar despojarlo de una gran parte de la fortuna que constantemente sigue añorando", añadió. Aunque la **Suprema Corte** resolvió el caso a favor de la Laura Morán y Alejandra Cuevas, Scherer recordó que el titular de la FGR se valió de los recursos de esa institución para efectuar un litigio personal junto con su fiscal de Control Competencial, Juan Ramos López. Además, Scherer refirió que en una reunión con Gertz, éste le pidió gestionar ante el **Poder Judicial de la Federación** el desechamiento de los **amparos** promovidos por la familia Morán, petición que rechazó.

Julio Scherer demanda a Gertz Manero (El Sol de México -espacio en primera plana-)

El ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, presentó una denuncia penal en contra de Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), por el presunto delito de tráfico de influencias. Fuentes ministeriales confirmaron a *El Sol de México* que la querella fue presentada el viernes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía. Scherer acusa que el fiscal hizo intercambios ilícitos con particulares en casos relevantes para que presentaran denuncias en su contra, a cambio de cancelarles **órdenes de aprehensión** o para que obtuvieran **criterios de oportunidad** a su favor. Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, presentó una denuncia penal en contra de Alejandro Gertz Manero, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), por el presunto delito de tráfico de influencias. De acuerdo con el acuse de la denuncia, al que *El Sol de México* tuvo acceso, la querella fue presentada el 22 de abril ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la propia FGR, en la que también se denunciaron los presuntos delitos de coalición de servidores públicos, asociación delictuosa y lo que resulte. En la denuncia se incluye como coimputado a Juan Ramos López, subprocurador de Control Competencial de la Fiscalía, y a otros tres servidores públicos, quienes según Scherer "utilizaron su poder y sus cargos para convertir a la Fiscalía General de la República en un aparato público que únicamente ha funcionado y funciona para ejecutar las venganzas personales de su titular". "Hoy los enemigos del titular de la Fiscalía General de la República son el único blanco de justicia, su justicia. Prueba de ello son las diversas investigaciones (fabricaciones), persecuciones y pesquisas que ha iniciado en contra de su familia política, de científicos, de personajes relacionados a la UDLAP de mujeres, empresas empresarios y otras personas que son ajenas a su visión o a sus intereses", acusa Scherer. La relación entre ambos funcionarios adquirió mayor relevancia el mes pasado, cuando se filtraron los audios de una llamada entre Gertz y Ramos en la que se evidenciaba la presunta intervención del segundo para litigar asuntos personales del fiscal ante la **Suprema Corte**. En específico, se habló sobre los **amparos** interpuestos por Laura Morán y Alejandra Cuevas, familia política del fiscal que eran acusadas por el presunto homicidio del hermano del fiscal, pero que finalmente fueron exoneradas por el **Máximo Tribunal**. ([La Prensa](#)) ([Unomásuno](#))

En la mira, los bienes que posee en EU (Revista Proceso)

Con la eventual intervención de cuatro senadores estadunidenses y del fiscal general de Joe Biden, Merrick Brian Garland, el periodista Alonso Castillo Cuevas busca que las autoridades de ese país apliquen la *Ley Global Magnitsky*, sobre responsabilidad de derechos humanos, al fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, con lo cual podrían congelarse bienes y cuentas del funcionario mexicano en Estados Unidos. Nieto de Laura Morán Servín -pareja del finado Federico Gertz Manero- e hijo de Alejandra Cuevas

Morán, ambas absueltas de “homicidio por omisión de cuidados” en agravio del hermano del fiscal Alejandro Gertz, por **sentencia** unánime de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, Alonso Castillo se reunió con el secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, para exponerle las graves violaciones en el caso de su madre. Además, Castillo Cuevas busca reunirse con el fiscal Merrick Garland para exponerle lo que califica como “una extorsión” del fiscal Alejandro Gertz, quien le exigía declararse culpable de un delito por la muerte de Federico Gertz, luego de una larga convalecencia médica. Ciudadano estadounidense desde hace 14 años, Alonso Castillo señala que el intento de extorsión ocurrió pese a que él se encontraba en Estados Unidos y Alejandro Gertz en México, lo que configura un delito en agravio de un ciudadano norteamericano. Por lo anterior, considera que puede aplicarse la *Ley Magnitsky* al fiscal Gertz Manero, derivado de su intervención ilícita para encarcelar a su madre, Alejandra Cuevas, una mujer de 69 años que recuperó su libertad gracias a un fallo inapelable de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, luego de permanecer 528 días presa.

Demanda contra el fiscal Gertz (Revista Proceso -nota principal-)

La batalla jurídica que sostienen Julio Scherer Ibarra, ex consejero jurídico de la Presidencia, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, dio un nuevo giro con una demanda que Scherer presentó contra Gertz ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la propia FGR. En la denuncia entregada el viernes 22 a las 11:00 horas, según el acuse de recibo, Scherer Ibarra contraataca a Gertz Manero con la imputación del mismo delito que la Fiscalía General de la República (FGR) le ha atribuido al ex consejero jurídico del Presidente Andrés Manuel López Obrador: tráfico de influencias. La querella agrega otras conductas delictivas que podrían imputarse al fiscal: coalición de servidores públicos, asociación delictuosa y lo que resulte. Además, en el escrito se señala como coimputado de Gertz al subprocurador de Control Competencial de la Fiscalía, Juan Ramos López, considerado el brazo derecho del fiscal. En el documento también se señala a los tres fiscales de la FGR que buscaron imputar los delitos de tráfico de influencias, extorsión, lavado de dinero y delincuencia organizada a cuatro abogados que han laborado en los mismos despachos que el ex consejero jurídico de la Presidencia. Los señalados son la fiscal de Asuntos Internos de la FGR, Adriana Campos López; el fiscal de Asuntos Especiales de la FGR, Manuel Granados Quiroz, y la ministerio público María Eugenia Castañón Osorio... Se acusa a Gertz Manero de ser un hombre “parcial, vengativo y envenenado” que ha utilizado a la FGR para litigar sus asuntos personales, como el caso de las imputaciones penales que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó contra su cuñada, Laura Morán, y la hija de ésta, Alejandra Cuevas. En su denuncia, Scherer asegura que el fiscal general utilizó de manera farragosa la FGR relacionándolo con “hechos fabricados y productos de intercambio ilícitos de la FGR con particulares en casos relevantes para que interpongan denuncias en mi contra, a cambio de obtener cancelaciones de órdenes de aprehensión o para que les sean aprobados criterios de oportunidad a su favor”.

Opinión/Laura Quintero (Revista Vértigo) “Una comparecencia que urge

Partidos de oposición solicitan al Pleno del Congreso local y a su Junta de Coordinación Política que a la brevedad acuerde un formato para la comparecencia de la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, quien deberá informar sobre el caso de Alejandra Cuevas y Laura Morán, así como respecto al destino de los cuatro mil millones de pesos que se entregaron para la modernización y mejora de la dependencia. “La fiscal Godoy, con tal de armar un caso, inventó figuras jurídicas inexistentes, como garantías accesorias”. La **Suprema Corte** resolvió que fue incorrecto atribuir el fallecimiento del señor Federico Gertz Manero, hermano del fiscal general, a la figura mencionada como argumento para responsabilizar y consignar a las señoritas Cuevas y Morán, ambas con orden de aprehensión y quienes ya están libres a pesar del abuso de poder, quedando en evidencia el contubernio, el tráfico de influencias y la corrupción que los une”, dice el legislador Héctor Barrera Marmolejo, del Grupo Diputados en Acción...

INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS LEGISLATIVOS

Busca Morena recuperar Congreso tamaulipeco (Reforma)

REYNOSA, Tamaulipas.- La bancada de Morena buscará retomar el control del Congreso de Tamaulipas a través de la vía legal, con la presentación de una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de**

Justicia de la Nación (SCJN), informó el diputado Armando Zertuche Zuani, ex presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). “El pasado 7 de abril un grupo de diputados de la 65 legislatura del Congreso del Estado presentamos una **acción de inconstitucionalidad** contra las reformas a la *Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos* de este Congreso realizadas el 9 de marzo de 2022”, reveló. El PAN arrebató a Morena el control del Poder Legislativo, al votar, vía rápida, modificaciones a dicha ley para que el presidente de la Jucopo ya no fuera electo por el partido mayoritario, sino con el voto de los legisladores. Los panistas y sus aliados aprobaron los cambios y eligieron el blanquiazul Félix García Aguilar como nuevo presidente de la Jucopo, aprovechando que las diputadas Nancy Ruiz y Nayeli Lara renunciaron a Morena, y que los diputados guindas afines al alcalde de Ciudad Madero, Adrián Oseguera, se abstuvieron de votar. Zertuche consideró que la reforma tuvo como finalidad arrebatar la junta al grupo parlamentario que tuvo la mayoría de votos en el proceso electoral 2020-2021.

REFORMA JUDICIAL

Mayoría calificada, el juego de ajedrez para las reformas constitucionales (Excélsior)

Con la presentación esta semana por parte del Jefe del Ejecutivo federal de las iniciativas de reforma electoral y para que la Guardia Nacional quede adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), nuevamente la mayoría calificada en el Congreso de la Unión se pondrá en juego para aprobar o rechazar dichas enmiendas constitucionales.

Mayoría calificada con la 4T

De acuerdo con el artículo 135 de la Constitución Mexicana, para modificarla “se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México”. También se aprobó en el primer tramo de este Gobierno, la reforma que amplía la llamada paridad de género a las candidaturas para integrar las cámaras de Diputados y Senadores y demás cargos de elección popular y a la titularidad de las secretarías de los poderes ejecutivos de la Federación y de las entidades federativas, así como a la integración del **Poder Judicial** y de los órganos constitucionales autónomos.

Opinión/Erick Ramírez (El Sol de México) “Ni derrota ni traición, democracia”

Le tomó más de tres años al Presidente López Obrador sentir que vive en una democracia. “La derrota más grande”, le llamó la “oposición” conformada por PAN, PRI, PRD y demás partidos satelitales a la votación en la Cámara de Diputados que echó para atrás la reforma constitucional al sector eléctrico. “Traición a México” le bautizó por su parte el Presidente y el morenismo gesticulante. Ambas narrativas, como era de esperarse, se adjudican procesos y condiciones inexistentes. Primero la idea de que el Presidente y Morena fueron “derrotados” viene siendo absurda cuando en la Cámara de Diputados la propuesta para regresar a la CFE una participación preponderante en la generación y distribución de electricidad amasó 275 votos a favor... El reciente revés para el proyecto de nación del morenismo encuentra explicación principalmente en que en esta ocasión al priísmo no le dio la gana retractarse de su propia reforma energética del 2013 y apoyar al Presidente a cambio de unas migajas en su mesa... En el ya lejano marzo del año pasado referimos en este espacio que el Presidente López Obrador necesitaba de “no ganar para plantarlo en los límites de la realidad democrática y alejarlo de las veredas del autoritarismo. En aquellas fechas andaba peleado con el **Poder Judicial**, el cual había concedido **suspensiones provisionales** generales a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Antes de eso se había bronqueado con ex Presidentes, cubrebocas, partidos de oposición, órganos autónomos, su gabinete, empresariado, ambientalistas, *think tanks*, la prensa y feministas...

Los logros legislativos de AMLO

Aunque la administración de Andrés Manuel López Obrador sufrió un revés con el rechazo a la reforma eléctrica, ésta cuenta con varias victorias bajo su cinturón en materia legislativa, entre ellas reformas al Poder Judicial, a la FGR, a la *Ley Minera* y en materia de fuero...

Reforma al **Poder Judicial**. Permitió la extensión de los plazos de los principales funcionarios judiciales, incluido el del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. ([La Prensa](#))

Opinión/Miguel Zárate Hernández (*Milenio Diario -versión digital-*) “Los cortesanos de la Corte”

Pese a lo que se afirma, todo indica que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** está muy distante de considerarse independiente. De hecho, esto no es del todo nuevo ya que la composición del cuerpo colegiado parte de una propuesta presidencial y del voto mayoritario de los senadores del poder en turno. Un ejemplo, algo extraño, es el actual **Presidente, Arturo Zaldívar**, propuesto en su momento por el más odiado político de López Obrador, o sea por Felipe Calderón, pero que poco a poco fue ganando espacio en el ánimo presidencial vigente, convirtiéndose en el **Titular del Poder Judicial de la Federación** el 2 de enero de 2019, ya en el actual régimen. La vinculación entre el Mandatario nacional y **Zaldívar** se ha fortalecido y está muy a la vista, al grado que se recordará motivó a que AMLO lanzara al aire la “sugerencia” de que continuara en ese puesto aun después de haber concluido su término legal...

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Opinión/Antonio Gershenson (*La Jornada*) “Deer Park, territorio mexicano”

En los mil 240 días transcurridos de Gobierno antineoliberal presidido por Andrés Manuel López Obrador, la vida política de México ha cambiado en varios aspectos. Uno de ellos es en la participación democrática. La indiferencia por los asuntos propios del país, como la lucha sindical, la política exterior o el desempeño de los **jueces (sic) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** no eran del interés general, tampoco lo era el destino de los recursos naturales, renovables o no. Hoy, en las redes sociales nos enteramos de noticias que no se publicaban en los medios tradicionales. Las compras y ventas fraudulentas, como el robo gigantesco de combustibles que desde las propias oficinas de Petróleos Mexicanos (Pemex) se llevaban a cabo. Eran un secreto a medias. Hemos participado en debates sobre el petróleo y las refinerías, sobre la necesidad de recuperar el litio, el uranio, las energías limpias y otras alternativas para la transición energética. Estos asuntos eran expuestos básicamente por gente experta; actualmente son de interés general. En cuanto a la refinería Deer Park, muy poca gente sabía que existía y que el ex Presidente Carlos Salinas de Gortari compró 50 por ciento de participación en ese negocio y el otro 50 por ciento lo poseía la empresa Shell. Ahora, la refinería completa pertenece al pueblo de México. Esperamos resultados positivos en el corto plazo: abasto seguro, precios bajos y soberanía energética...

REGULACIÓN DEL CANNABIS

Insta senador de Morena a aprobar una ley “humanista” para cannabis (*La Jornada*)

Durante más de tres años, el proceso legislativo para crear la ley que regule el consumo de marihuana con fines lúdicos e industriales “ha sido tortuoso y fallido”, pero es imprescindible que el Congreso lo retome, ya que de persistir la criminalización habrá más circunstancias dolorosas, advirtió José Antonio Álvarez Lima, senador de Morena. En entrevista consideró que es lamentable que esa ley no salga, ya este periodo de sesiones concluye el próximo día 30, pero instó a Morena a hacer todo lo posible para que antes de que concluya este 2022 esté lista “una legislación humanista, inteligente, que mande al archivo de la historia las actitudes y la visión represiva en contra del uso del *cannabis*”. Recordó que desde 2018 la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ordenó al Congreso despenalizar el consumo de marihuana, y después de un trabajo serio y exhaustivo, en 2020 el Senado aprobó la *Ley Federal para la Regulación del Cannabis*, pero la minuta fue frenada en la Cámara de Diputados, de donde salió más de un año después con modificaciones de fondo que la desvirtuaron. Debido a ello, en el Senado se presentó una nueva iniciativa, en la que se ha trabajado en los meses recientes, pero sin poder llegar a un acuerdo. El senador Álvarez Lima insistió en que sería una pena que no se avance en la legislación, ya que seguirá encarcelándose a jóvenes por el consumo de la hierba... Incluso, recordó, en Estados Unidos, donde se cometió en décadas pasadas el gravísimo error de declarar la guerra a las drogas, hay un enfoque distinto en el caso de la marihuana y varios estados ya la han legalizado.

DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

“Somos buenos para redactar leyes y malos para aplicarlas”. Entrevista a José Martínez Vilchis (*Revista Vértigo*)

En el país hay poca voluntad política para transparentar la tarea gubernamental, una resistencia de los funcionarios a informar y ser revisados cuando tienen la obligación de hacerlo por ley, afirma el presidente

del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), José Martínez Vilchis...

-*¿Cómo nos ubicamos en los parámetros internacionales en transparencia?*

-En la mayoría de los indicadores salimos mal parados. En el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional México se ubica en el lugar 124 de 180 países evaluados, es decir, entre los más corruptos. Precisa que pese a lo anterior en los últimos años se logró pasar del lugar 135 a 124, lo que quiere decir que se ha mejorado y hay una mejor condición en el combate a la corrupción...

-*¿Se regresa a la opacidad en las instancias gubernamentales?*

-Hay altibajos, unos pasos para adelante y otros para atrás. La propuesta del Presidente de declarar temas de seguridad nacional las obras gubernamentales no me parece un indicador de avance en transparencia y de acceso a la información ya que la tendencia internacional es a la máxima publicidad. Considera que la **Suprema Corte** hizo bien en suspender esta parte porque eso querría decir que no se puede saber qué está pasando con el presupuesto, cómo se gasta, qué ocurre con los permisos ambientales, entre otros aspectos. "Debemos mantenemos en observación de que el país se conduzca hacia la máxima publicidad en el uso de los recursos públicos", asevera.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

"Dialoguen, respeten, rectifiquen" (Reforma -espacio en primera plana-)

Líderes de la oposición advierten un retroceso democrático y un presidencialismo desbordado, por lo que llaman al Gobierno federal a rectificar y abrirse al diálogo con las otras fuerzas políticas. Entrevistados por *Reforma*, la senadora priista Beatriz Paredes y el diputado panista Santiago Creel exponen sus puntos de vista sobre revocación de mandato, el papel del Ejército, la mano del Gobierno en las elecciones y la futura reforma electoral...

¿Avance democrático?

Santiago Creel (SC): No, por dos cuestiones. En primer lugar, por la forma que tomó este proceso de revocación. Que no fue exactamente un proceso de revocación. Fue un proceso de simulación, de ratificación, que ni siquiera está encuadrado en la Constitución. Así lo dijeron siete **Ministros de la Corte**; cuatro que más bien son muy cercanos a la visión del Gobierno, dijeron lo contrario. Yo respeto, no vengo a descalificar. Pero siete **Ministros** dieron toda la argumentación para decir "oye, no: este no es un proceso de ratificación, porque si lo fuera, sería un absurdo". No vas a ratificar algo que ya está escrito en la Constitución: el Presidente dura seis años, es una norma ya puesta, y si se ratifica, entonces ya no son sexenios, son trienios. Y por otra parte, no solamente fue una simulación: es la forma como se desafía, primero, a las instituciones electorales, tanto al INE como al **Tribunal**; segundo, cómo se desafían a las normas y a la propia Constitución. ¿Por qué? Porque el Gobierno, sin ningún recato, interviene, hace propaganda, lo mismo que el partido Morena, en una revocación donde a contrasentido de todo lo que uno pudiera pensar, el partido en el Gobierno es el que está buscando las firmas para ese proceso de revocación, que no es revocación sino que es una ratificación. Es la mejor prueba de ello; pues empieza a hacer propaganda el Gobierno, el Presidente, el secretario de Gobernación, se atreven a invitar al jefe de la Guardia Nacional, al general Bucio, a un evento partidista, cuando además claramente la **Suprema Corte de Justicia** dijo fuera los partidos del proceso de revocación". Porque los partidos son instrumentos de la democracia representativa, y la revocación es un instrumento de la democracia participativa; entonces, si va a ser el ejercicio de un derecho ciudadano, no se necesitan a los partidos.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

'La pintura no es un arte muerto' (Reforma/Revista Newsweek)

Rafael Cauduro es uno de los artistas plásticos mexicanos más reconocidos a escala mundial. Como un homenaje tras cinco décadas de trabajo, el Colegio de San Ildefonso de la Ciudad de México le dedica una exposición retrospectiva. "Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)" en exhibición desde febrero y hasta el 26 de junio de 2022. A continuación, una narración en primera persona. Su obra, sus inspiraciones, los contextos en los que crea arte y, desde luego, el paso del tiempo, en ningún momento pasan inadvertidos... Para la celebración de los 50 años de mi obra, la exposición "Un Cauduro es un Cauduro (es un Cauduro)", en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, reúne 156 obras. El criterio de selección fue muy específico. Me

apoyé mucho en la curaduría que quería que fuera exhibida como una retrospectiva. Primero fue seleccionar los núcleos que se querían presentar. La selección se hizo con base en lo que era importante para mí mostrar, tanto en mis inicios como en las técnicas que he utilizado a lo largo de esos 50 años. Y destacar los temas que me apasionaron. La selección se basó en exponer los cuadros que tenían las técnicas en donde se usaban nuevos materiales y los temas más representativos de mi obra. Por ejemplo: el cuerpo humano. Fachadas. Ángeles. Personas vulnerables. La realidad de nuestro país. Y la justicia plasmada principalmente en los murales de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

REFERENCIAS HISTÓRICAS

[La cabalgata de "Tambor", El Caballito \(Revista Proceso\)](#)

Desde la creación de su maqueta en 1796 por encargo al arquitecto y escultor valenciano Manuel Tolsá y Sarrió (1757-1816), y su colocación primigenia en la Plaza Mayor, El Caballito se convirtió en una obra de arte símbolo de esta ciudad, opacando incluso la figura del rey Carlos IV a quien muy poca gente reconoce en su montura... Sáinz explica que su texto en el volumen es la historia de todo en torno de El Caballito, las implicaciones de cómo surge desde que se lo propone el virrey Revillagigedo y cómo va cambiando de sede a través del tiempo. Asimismo, sus significaciones: Guadalupe Victoria accede pero le da poco tiempo para llevárselo. Lo más cerca que tenía "el pobre" de Alamán era la Universidad, que estaba a un costado de la sede histórica de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, se lo lleva y lo pone en el claustro bajo, y "llega a hacerle compañía a otra extraordinaria pieza que estaba ahí desde 179, la Coatlicue, madre de los dioses, no es cualquiera.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Piden endurecer control de examen para jueces (Reforma)

Legisladores calificaron como vergonzoso que en México, desde puestos directivos, se haya efectuado la venta del examen para **jueces**, por lo que exigieron que este acto de corrupción sea aclarado puntualmente y que se refuercen los controles para que no sea nuevamente vulnerada la evaluación. *Grupo Reforma* publicó que el director de Informática del **Instituto de la Judicatura Federal**, José Alfredo Sánchez López, entregó el examen para **jueces de Distrito** para que fuera vendido a postulantes. El **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** investigó y constató que los reactivos fueron ofrecidos en distintas tarifas que iban desde 25 mil hasta 186 mil pesos. Al respecto, el panista Damián Zepeda, integrante de la Comisión de Justicia en el Senado, lanzó un llamado a que no haya impunidad en este caso. “Ningún acto de corrupción debe ser tolerado en ninguno de los Poderes. Es evidente que como en otras instancias de Gobierno, la justicia en México no es ajena a la corrupción”, opinó. “Qué vergüenza que en el **Poder Judicial Federal** se presenten este tipo de actos donde los procesos de selección de quienes impartirán justicia están corrompidos. Debe haber consecuencias serias y los responsables deben pagar por ello y evitarse que nunca más vuelva a ocurrir esta circunstancia en México.

Comentarios a Reforma.com (Reforma)

Vendía examen a **jueces** Bara, bara, bara, pásele.

La verdad no peca

CASO ROSARIO ROBLES

La salida del fiscal, entre el costo político para el Presidente y la cárcel (Revista Proceso)

La eventual salida de Alejandro Gertz Manero de la Fiscalía General de la República (FGR) parece enfrentar un camino complicado: de entrada, el proceso por el cual pudiera ser removido o presentar su renuncia tiene candados que debe abrir el Senado, y, aunque se trate de una salida política “pactada” entre el fiscal y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, constitucionalmente están obligados a justificar esa decisión con alguna falta administrativa grave o la comisión de un delito doloso que amerite **prisión preventiva oficiosa**.

El caso Robles

El jueves 21 se dio a conocer que un **juez** otorgó un **amparo** a Rosario Robles porque consideró que Gertz Manero violó el **debido proceso** de la detenida al ventilar aspectos de su carpeta de investigación.

DELITO DE TRAFICO DE INFLUENCIAS

Acusan a fiscal por tráfico de influencias (El Universal)

Por los delitos de tráfico de influencias, coalición de servidos públicos, asociación delictuosa y los que resulten, el ex consejero jurídico de la Presidencia de la República, Julio Scherer Ibarra, presentó ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción una denuncia de hechos contra el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Además, contra su brazo derecho, el fiscal especializado en Control Competencial, Juan Ramos López; la fiscal de Asuntos Internos, Adriana Campos López; el director de Asuntos Especiales de la Fiscalía General de la República (FGR), Manuel Granados Quiroz, y la agente del Ministerio Público, María Eugenia Castañón, a quienes acusó de hacer uso falso de la FGR para satisfacer intereses personales.

Casos de conflicto de interés

En el caso de Laura Morán Servín y Alejandra Cuevas Morán, cuñada y sobrina política de Gertz Manero, afirmó que, en una reunión de octubre de 2021, el fiscal le solicitó gestionar ante el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** que les fueran negados los **juicios de amparo** que, las entonces acusadas del homicidio de su hermano Federico Gertz, interpusieron contra la **orden de aprehensión** en su contra. ([La Prensa](#))

Opinión/Roberto Rock (El Universal) "Apuntes"

Este fin de semana inició una nueva etapa del conflicto entre el fiscal Alejandro Gertz y el ex consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra, quien presentó una denuncia penal contra el funcionario y cuatro de sus colaboradores centrales. En paralelo, el abogado César González, cercano a Scherer, interpuso una denuncia contra Juan Collado y varios integrantes de la familia del empresario preso desde 2019, según reveló el portal de noticias *EjeCentral*. Collado denunció antes por presunta extorsión a González y otros abogados que fueron sus defensores más de dos años. Fuentes acreditadas aseguraron a este espacio que acusaciones adicionales sobre Gertz serán **judicializadas** por Laura Morán y su hija Alejandra Cuevas, quienes fueran su cuñada y sobrina política, respectivamente.

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

San Luis Potosí anticorrupción simulada (Revista Proceso)

La carrera de la doctora Mónica Rangel Martínez por la gubernatura de San Luis Potosí comenzó en 2019, mientras estaba al frente de los Servicios de Salud del Estado (SSE), precisamente cuando las irregularidades detectadas en la cuenta pública de esa dependencia se incrementaron 206 veces en relación con el año anterior. Hoy la ex funcionaria está presa. De 2016 a 2018 la Auditoría Superior del Estado le observó anomalías por 10 millones 223 mil 386 pesos, en tanto que sólo para 2019 registró 32 veces más observaciones por aplicación irregular de recursos: 330 millones 78 mil 959 pesos. Pero su detención está cargada también de un fuerte tufo político. En el caso de Rangel, el 10 de enero, tras enterarse de que la buscaban policías de investigación para detenerla, solicitó un **amparo** ante el **Juzgado Segundo de Distrito, el 27/2022**, cuyo trámite concluyó con la negativa de la suspensión definitiva y sobreseimiento el 1 de abril, notificado el 4, apenas ocho días antes de su **aprehensión**. La ex candidata y tres presuntos cómplices más se encuentran **vinculados a proceso** y en prisión preventiva desde el pasado 13 de abril. El periodo para concluir la investigación complementaria vencerá el próximo 13 de julio.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

"Procedimiento relámpago" contra el gobernador de Morelos (Revista Proceso)

En un procedimiento relámpago, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) de Morelos determinó que hay elementos suficientes para solicitar al Congreso estatal la formación de causa contra el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, que lo despojaría de su fuero y lo pondría a disposición de autoridades jurisdiccionales.

El proceso en el Congreso

En el proceso para formación de causa al gobernador, la FECC actúa como demandante, el mandatario como demandado y el Pleno legislativo como juez. Se presentan pruebas de ambas partes y, de haber suficientes elementos, la mayoría absoluta del Legislativo (50% más 1 de los 20 diputados), Blanco puede ser separado del cargo y quedar a disposición de la fiscalía y de los órganos jurisdiccionales para procesarlo. Los votos seguros del gobernador son ocho, mientras que la oposición concentraría entre 11 y 12, lo que le daría la mayoría necesaria para incoar el proceso. A ello hay que sumar que el domingo 17 falleció el diputado Juan José Yáñez Vázquez, quien durante la elección no registró a un suplente, así que será el propio Congreso el que decida quién suplirá su ausencia. Si no lo hace pronto, los opositores sólo necesitarían 10 votos —que ya tienen-, para asumirse como mayoría absoluta. No es la primera vez que Blanco Bravo es sujeto a un proceso de esta naturaleza. Cuando era presidente municipal se lo inició el entonces gobernador Graco Ramírez, quien tenía entonces el control de la legislatura. El procedimiento nunca llegó a término porque la **justicia federal** protegió al ex futbolista.

Palabra de lector/Acerca de "Ana Gabriela Guevara desafía a la Fina: Defensa a ultranza de Kiril Todorov" (Revista Proceso)

Respuesta de la reportera Señor director:

En respuesta a la carta que el señor Kiril Todorov ha enviado a este semanario me permito aclarar que, siempre que he escrito un texto que hace referencia a él o a la Federación Mexicana de Natación (FMN) que él ya no representa ni dirige, pues la Federación Internacional de Natación lo desconoció como presidente el 17 de enero de este año- lo he buscado para ofrecerle su derecho de réplica antes de

publicar. Los reportajes a los que hace referencia el señor Todorov no tienen opiniones más. Son textos basados en evidencias documentales que Auditoría Superior de la Federación, Órgano Interno de Control de la Conade, Registro Público de la Propiedad, Unidad de Inteligencia Financiera- y privados Comité Olímpico Mexicano, Federación Internacional de Natación, asociaciones deportivas estatales, así como en hechos consumados que no pueden ser refutados. Ante los dichos prevalecen los hechos. Por el probable delito de peculado un **juez vinculó a proceso** el año pasado- al señor Todorov. Otro **juez** será el responsable de decidir si es inocente o culpable. Es a ese **juez** a quien el señor Todorov debe presentar sus alegatos...

Atentamente, Beatriz Pereyra

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[**Transportaban cocaína, fentanilo y metanfetaminas \(Unomásuno\)**](#)

Detenidos cuando transportaban en una camioneta millonario cargamento de cocaína, fentanilo y metanfetaminas, autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularon a proceso**, con fundamento en pruebas aportadas por la Fiscalía General de la República, a dos envenenadores públicos detenidos por personal de la Guardia Nacional en el estado de Chihuahua. "La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, obtuvo de un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en Chihuahua con sede en Ciudad Juárez, **vinculación a proceso y prisión preventiva oficiosa** en contra de Gustavo "WM" y Stephanie "B", por su probable responsabilidad en el delito de contra la salud en la modalidad de transporte de narcóticos", confirmó en un comunicado a la dependencia.

[**Opinión/Gabriel Zaid \(Reforma\) "Impunidad y caos"**](#)

La impunidad es injusta con el criminal y con la víctima. Además, deja en ridículo al Estado. Max Weber define el Estado como la institución que logra imponer con éxito el monopolio de la violencia legítima en un territorio. Los crímenes impunes rompen el monopolio. Cuando la impunidad se vuelve parte de los usos y costumbres, la sociedad se degrada y el Estado se fragmenta. La impunidad en México se volvió noticia mundial en un caso notorio que llegó a la televisión y sigue en YouTube. El 17 de octubre de 2019, el narco Ovidio Guzmán López fue soltado por las fuerzas armadas que ya lo tenían. Algo inconcebible sin órdenes del supremo comandante: el Presidente López Obrador. Fue una lección para todo el país desde la cátedra más alta del Estado. Todos vieron en qué país vivimos: criminales, víctimas, militares, policías, **jueces**, legisladores, familias, maestros, educandos, periodistas, emprendedores, inversionistas, mexicanos y extranjeros. Los criminales vieron que no todos los crímenes se pagan. Las familias, que tienen que cuidarse solas. Los que arriesgan la vida luchando contra el crimen ahora se preguntan: ¿Qué caso tiene?

JUSTICIA LABORAL

[**Conciliación sin presupuesto, con rezago y por extinguirse \(Publimetro\)**](#)

Uno de los efectos de la reforma laboral -aprobada a nivel constitucional en 2017 y armonizada con la *Ley Federal del Trabajo* en 2019- es la desaparición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) para dar lugar a los **Tribunales Laborales**. Ambos órganos tienen la función de resolver los conflictos entre empleados y patrones. Sin embargo, la extinción de la JFCA no se consumará hasta que resuelva todos sus juicios en trámite, los cuales registran un rezago de 557 mil 472 expedientes -con corte a noviembre de 2021-, según información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

VIOLENCIA DE GÉNERO/SISTEMA DE JUSTICIA

[**Las niñas de La Montaña viven sin derechos \(Excélsior\)**](#)

En las historias de los matrimonios forzados hay niñas que son víctimas de situaciones de violencia física, verbal y sexual por parte de las personas a las que son entregadas, afirmó Miguel Ángel Ortiz, abogado constitucionalista de la firma Cuatrecasas. Explicó que esa violencia que se ejerce diariamente consiste en violaciones sexuales, maltrato físico y sicológico y condiciones no óptimas de salud y alimentación. "Detrás de los matrimonios forzados en la zona de La Montaña, en Guerrero, se esconde una realidad dolorosa

por la ausencia de diagnóstico, censos de víctimas, medidas de protección y de defensa de las autoridades de los tres órdenes de gobierno”, cuestionó el especialista, quien en 2021 interpuso un **amparo** en contra de autoridades estatales y federales por no atender esta problemática. En entrevista, el abogado Ortiz detalló que en las diversas acciones legales que ha llevado a cabo por iniciativa de organizaciones de la sociedad civil ha quedado de manifiesto que las víctimas tienen entre 10 y 14 años de edad. Las niñas son sometidas a trabajos forzados, obligadas a tareas en el campo con horarios y cargas extenuantes, caracterizó.

[Cuando el abuso viene de los padres \(Revista Proceso\)](#)

... En los pasillos de Tribunales de justicia y en salas de espera de organizaciones civiles, como la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas (Adivac), algunas madres, hijas e hijos se han hermanado ante el dolor, la angustia, el coraje y la impotencia que experimentan hacia un **sistema de justicia penal** y familiar que deja indefensos a menores abusados sexualmente. Un grupo de familiares de víctimas de sus progenitores, agredidos entre los cero y los cinco años, logró crear una red de apoyo para dar seguimiento a sus casos y otros similares en el ámbito penal y familiar...

[Violencia institucional](#)

Entre los casos de esta red de apoyo creada por 21 familias está el de ‘Y’. Ella sufrió violencia de género por parte de su pareja, quien la echó de su domicilio en 2016 junto con su hijo ‘N’, entonces de dos años. En su pelea por la guardia y custodia del menor, Y accede a convivencias de fin de semana de su hijo con su progenitor. Dos años después el menor confiesa que su papá le toca los genitales “como computadora” y “le chupa el pilín”, lo que deriva en una denuncia ante la Fiscalía para Atención de Delitos Sexuales, sin que hasta el momento se haya **judicializado** el caso ni logrado que se le retire al padre el régimen de convivencias, después de más de una veintena de apelaciones. Con asesoría de una abogada, Y ha interpuesto al menos 10 **amparos**, pero ha sido multada y amenazada con arresto por oponerse a la convivencia de ‘N’ con su agresor.

[Opinión/Marta Lamas \(Revista Proceso\) “El local de la CNDH”](#)

Hay veces que para explicar me necesito repetir cosas que ustedes, mis lectores, seguro que ya conocen. Les ofrezco una disculpa por hacerlo en esta ocasión, pero es que también he comprobado la facilidad con la que solemos olvidar ciertos hechos. Recordarán que en septiembre de 2020 un grupo de familiares (principalmente madres) de víctimas de feminicidio y de violencia sexual tomó el inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ubicado en la calle de Cuba. La acción de esas ciudadanas, que vivieron tragedias e hicieron las denuncias en su momento, es consecuencia del desastre que es el acceso a la justicia en nuestro país. Por el burocratismo, ineptitud o falta de sensibilidad de mucho del personal de las distintas instancias judiciales, nuestro **sistema de procuración y administración de justicia** se ha convertido en un infierno. Hartas e indignadas, para hacerse escuchar, las familiares de las víctimas tomaron el local de la CNDH acompañadas (¿impulsadas?) por un grupo de feministas “anarcas”...

[PODERES JUDICIALES LOCALES](#)

[Yucatan: impulsa gobernador reforma ilegal al Poder Judicial, denuncian \(La Jornada\)](#)

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, impulsa una reforma a la Constitución de ese estado “que representa un ataque al **Poder Judicial**” local, ya que se eleva de 11 a 17 el número de **magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán**, que estarían 15 años en el cargo, además de pretender que los **Juzgadores** que están ahora en funciones se retiren anticipadamente, con liquidaciones que costarán 80 millones de pesos, denunciaron senadores de Morena.

[Desprotegidos por el sistema judicial \(Revista Proceso\)](#)

Con más de 30 años en la atención a víctimas de violencia sexual, la especialista Laura Martínez Rodríguez vive en constante ajetreo. Como fundadora y directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (Adivac), se mantiene al tanto del trato que se da a las personas que semanalmente acuden a este espacio, así como de los informes y reportes que autoridades de procuración y **administración de justicia** le solicitan a la organización. En su larga trayectoria de apoyo a víctimas de

violencia sexual, Martínez Rodríguez advierte que, sobre todo en el caso de niños, los integrantes del **Poder Judicial** en los estados “siguen en la época de las cavernas”, pues desconocen estándares y tratados internacionales para erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres, así como los derechos de los infantes.

Detienen a uno por asesinato de Sofía (Excélsior -espacio en primera plana-)

Mauro Antonio N” fue detenido ayer por su probable participación en el homicidio de Sofía, la joven de 17 años que el pasado 8 de abril se desvaneció mientras celebraba el fin de la preparatoria en el bar Marvelous de la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc... En un comunicado, la Fiscalía señaló que una vez que se corroboraron nombre y rasgos fisonómicos, los detectives le notificaron al sujeto de la **orden de aprehensión** vigente cuando se encontraba en la colonia Juárez; le hicieron saber sus derechos constitucionales y lo trasladaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del **juez** que lo requirió.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Reforma electoral (Revista Vértigo)

El senador Ricardo Monreal difundió su propuesta de reforma electoral, la cual prevé entre otros puntos implementar el voto electrónico y eliminar 100 diputados federales y 32 senadores plurinominales. También sugiere renovar el Consejo General del INE y la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, así como desaparecer los 32 institutos electorales y 32 tribunales electorales locales.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Aún perdidos, \$10 millones de Segalmex en inversión ilegal

“No me acuerdo”, fue la respuesta de René Gavira Segreste, exdirector financiero de Segalmex, cuando la ASF le preguntó por qué compró de manera ilegal certificados bursátiles fiduciarios privados por 850 millones de pesos con recursos públicos. ([La Jornada](#))

Buscan certificación pesquera de EU

El Gobierno federal busca recuperar la certificación pesquera de Estados Unidos y el levantamiento de sanciones. ([Reforma](#))

Van 1,100 mdp a carreteras de Veracruz

Al supervisar el avance de la autopista Tuxpan-Tampico en el tramo Ozuluama-Poza Rica, el Presidente AMLO prometió ayer el apoyo del gobierno federal para revertir el “rezago” histórico en los caminos del norte de Veracruz. ([El Heraldo de México](#))

Extranjeros se quedan con 49% del negocio

La nacionalización del litio en México inicia con la promesa del Presidente AMLO de convertir al país en una potencia del mineral, pero levanta dudas sobre expropiaciones, la capacidad del Estado para explotarlo y la cantidad real de yacimientos. ([El Sol de México](#))

Alista la oposición rechazo a reformas electoral y de la GN

La oposición en el Congreso de la Unión alista un nuevo rechazo a las iniciativas presidenciales en materia electoral y para que la Guardia Nacional sea parte de la Sedena. ([El Universal](#))

Arman festival en la Alameda para exhibir a “traidores”

En el contexto de la campaña para evidenciar ante la opinión pública a los legisladores de oposición que votaron contra la reforma eléctrica y la *ley minera*, Morena, encabezada por su presidente Mario Delgado y la dirigencia capitalina, llevará a cabo este domingo un “Festival por la soberanía energética” en la Alameda central. ([La Jornada](#))

Aseguran a 330 migrantes, la mayor cifra en tres años

Agentes federales del INM aseguraron a 330 personas de diversas nacionalidades en la autopista Puebla-Orizaba, “hecho que se puede calificar como histórico en al menos los últimos tres años”. ([Excélsior](#))

ONU: uno de cada cuatro desaparecidos en México es mujer

El flagelo de la desaparición de personas en México es un problema que ha ido en aumento desde 2006, aunque al igual que otros delitos, como el feminicidio, sólo con la pandemia de covid-19 se tuvo una leve disminución. ([La Jornada](#))

Abaten a implicado en asesinato de Aristóteles

Saúl Alejandro “N”, presunto lugarteniente del Cártel de Jalisco Nueva Generación ligado al homicidio del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, murió tras un tiroteo el viernes en Puerto Vallarta. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

México, entre los países con mayor desigualdad a nivel mundial: estudio

México es uno de los países con mayor desigualdad de ingreso a nivel global, concluyó el estudio *World Inequality Report 2022*, publicado por el Laboratorio de Desigualdad Mundial con sede en París. ([La Jornada](#))

SAT revisa esquemas de devolución de impuestos a grandes manufactureras

El SAT hace una revisión de los esquemas de devolución de diversos sectores. ([La Jornada](#))

Por la guerra, sube 27% gasto de México en granos básicos

En el primer bimestre de 2022, el gasto de México para adquirir granos básicos desde el extranjero se incrementó 27% respecto a igual periodo del año pasado, revelan cifras oficiales. ([La Jornada](#))

Dinero digital se enfrenta a mayor uso de efectivo

En un país con una población de 126 millones de habitantes, en donde transitan por la economía 2.5 billones de pesos en billetes y monedas, parece difícil que una moneda digital se posicione como medio de pago. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Hora cero para Francia

Casi 49 millones de franceses están llamados a votar hoy para elegir al próximo presidente de la República. En la contienda, el actual mandatario galo, Emmanuel Macron, busca un segundo mandato contra la ultraderechista Marine Le Pen. ([Excélsior](#))

Correa evita su extradición a Ecuador gracias a asilo de Bélgica

La Corte Nacional de Justicia en Ecuador solicitó el viernes la extradición del expresidente Rafael Correa, condenado en 2020 a ocho años de cárcel por cohecho y quien está prófugo de la Justicia en Bélgica, justo cuando el país acaba de otorgarle la condición de asilado político con estatus de refugiado. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Demanda CIDH a autoridades de Texas detener la ejecución de Melissa Lucio

La CIDH instó a EU a abstenerse de aplicar la pena de muerte impuesta a Melissa Lucio, estadounidense de origen mexicano condenada en Texas. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIENES saben cómo se urdían las estrategias cuando Julio Scherer era el consejero jurídico de la Presidencia cuentan que no es casual que la demanda que presentó el ex funcionario contra el fiscal Alejandro Gertz sea por tráfico de influencias y coalición de servidores públicos.

SEGÚN ESTO, la decisión de que la demanda fuera ante la fiscal anticorrupción María de la Luz Mijangos fue para aprovechar que la funcionaria tiene varias cuentas pendientes con su jefe, el fiscal general de la República.

DE HECHO, se dice que uno de los momentos álgidos entre ambos ocurrió cuando Gertz prácticamente la obligó a permanecer en oficinas de la FGR hasta que la hizo perder el vuelo a Guatemala en el que viajaría para la boda entre Santiago Nieto y Carla Humphrey.

ADEMÁS, a pesar de la sabida filiación de Mijangos a la AT, su relación con el inquilino de Palacio Nacional no pasa precisamente por su mejor momento desde que su esposo, Jaime Cárdenas, renunció a la titularidad del INDEP.

AQUELLOS que conocen bien a la fiscal comentan que nomás no se le olvida que Andrés Manuel López Obrador dijo que Cárdenas dejó el cargo porque le faltaron arrojo y ganas para combatir la corrupción.

DE AHÍ que Scherer decidiera acudir ante esa ventanilla de la Fiscalía, bajo la idea de que, en política, quienes tienen enemigos en común pueden convertirse en muuy buenos amigos.

VAYA paradoja la que vive la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores.

CUANDO era la alcaldesa de Álvaro Obregón en la CDMX sus gobernados se quejaban de que descuidaba su cargo mucho tiempo para ir a tierras campechanas a hacer grilla local con el objetivo de ganar la gubernatura de aquella entidad.

Y AHORA que por fin es la mandataria en ese estado del sureste mexicano, hay quienes comienzan a echarle en cara que pasa muchos días en la CDMX apoyando a Claudia Sheinbaum para que sea candidata presidencial.

SI SU VIDA fuera un musical, seguro que su tema sería aquella canción que dice: "No soy de aquí, ni soy de allá..."

LA DETENCIÓN en Puebla de 330 migrantes centroamericanos y cubanos que iban en una caravana de 13 vehículos exhibe la gran porosidad de nuestra frontera sur y las enormes dimensiones del "negocio" de tráfico de personas.

PERO lo que resulta increíble es que un grupo de esas dimensiones se internara más de mil Kilómetros en territorio mexicano sin que Migración o la Guardia Nacional lo viera, en un hecho que no solo huele, sino que apesta a corrupción. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

¿Rompiendo el hielo con Monreal?

Nos cuentan que en Palacio Nacional evalúan mandar al Senado la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pese a que desde un principio tenía claras las dificultades que enfrentaría su ahora rechazada reforma eléctrica, de todos modos no quedó muy contento con la operación del coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier. Nos hacen notar que tras más de un año de enfriamiento de la relación con el poderoso líder de los morenistas en la Cámara Alta del Congreso, Ricardo Monreal Ávila, al parecer ahora el Presidente no ve con malos ojos apostar por las conocidas habilidades negociadoras y operativas del Zácatecano. Todo dependerá, nos cuentan, de que la idea del tabasqueño no sea de plano desmantelar al Instituto Nacional Electoral y sí plantear una iniciativa que deje puertas abiertas y no sea rechazada en automático por el bloque opositor. Solo así podrían servir de algo las dotes de don Ricardo para el diálogo. Habrá que verlo.

Discreta visita desde Estados Unidos

Casi de manera inadvertida, la secretaria de Estado adjunta de la Unión Americana para temas de Población, Refugiados y Migración (PRM), Julieta Valls Noyes, estuvo unos días en México y sostuvo encuentros tanto con representantes gubernamentales como con organizaciones sociales para abordar lo

que en la nación vecina se ve desde hace por lo menos dos años como una crisis migratoria, pese a que de este lado se insista en hacer como que no pasa nada grave. Nos cuentan que si bien el trabajo de doña Julieta fue en tono discreto, lo importante es el diagnóstico que llevará de regreso a su país sobre la magnitud, gravedad y responsabilidades que hay en el desplazamiento forzado de centroamericanos y caribeños, y sobre todo el trato que autoridades mexicanas les brindan en los centros de refugio y detención. Uno de los encuentros que encabezaba la lista de la visitante fue con funcionarios de la Comar, organismo señalado de agravar la crisis de refugiados, sobre todo de haitianos en el sur y norte del país y a la cual no le ha ido muy bien en el presupuesto en los últimos años.

No saben sí no oyó o no quiso oír

A diferencia de lo ocurrido con otros casos de alto impacto mediático, nos hacen ver, la Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, no reaccionó de inmediato a la posibilidad de atraer la investigación de la muerte de la joven Debanhi Escobar, en Nuevo León, manifestada el jueves por el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su gira por Veracruz. En las áreas del gabinete de seguridad, nos comentan, se preguntan si don Alejandro, ocupado como está con una pila de asuntos complicados, no oyó o bien no quiso oír el mensaje presidencial. Ante la ola de indignación que ha despertado el dolor de la familia Escobar, llamó la atención que don Alejandro no haya levantado la mano. El hecho, nos recuerdan, es que antes reaccionaba de inmediato a sugerencias que hubiese más acción en las investigaciones, como ocurrió, por ejemplo, en los casos del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, o el exdirector de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, o el excandidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que en Durango la negociación de la candidatura al gobierno estatal del PRI-PAN-PRD para Esteban Villegas incluyó el ofrecimiento del PRI al actual Gobernador José Rosas Aispuro de una senaduría plurinominal en 2024, encabezando la lista y entrar el último mes de la campaña a apoyar con todo, pero al parecer esa oferta se oponía al premio de consolación de una embajada...

Que quien abrió un nuevo debate es el senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, quien en redes sociales señaló que todas las personas deberían tener el derecho a decidir cuándo darle fin al dolor causado por una enfermedad terminal o incurable. Por ello, señaló, que una muerte digna es también parte de una vida digna, "abramos el debate", invitó a los legisladores.

Que parte de los acuerdos firmados entre gobernador de Texas, Greg Abbott y los mandatarios mexicanos de Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León para intentar sellar la frontera ante el cruce de migrantes, responde también a una falta de entendimiento con las autoridades del Instituto Nacional de Migración, con quienes no ha habido diálogo recientemente para buscar evitar el aumento en los flujos.

Que este domingo por la noche iniciarán los trabajos para remover de su hogar por más de 100 años a la Palma ubicada en la glorieta a la que le dio su nombre en Paseo de la Reforma. Todavía ayer, decenas de personas acudieron a tomarse la foto del recuerdo de la emblemática planta que hoy recibirá una despedida oficial del gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum. ([Milenio Diario -versión digital-](#))

RAYUELA

La mayor cesión del litio se dio entre 2010 y 2015 con los gobiernos de Calderón y Peña. ¡Y por 100 años! ([La Jornada](#))

CHELO Sin rastro



EL MAYOR DE LOS MIEDOS

E.ROCHA



